SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:37).

–La sesión va a ser muy breve porque es simplemente para hacer un estado de situación, sobre todo para los compañeros de la oposición.

En primer lugar, quiero decir que el Poder Ejecutivo tiene interés de que este proyecto sea aprobado antes de fin de año.

En la Cámara de Senadores hemos cumplido con traer a los principales actores, escribanos, contadores, abogados y la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, y queremos saber si la oposición tiene interés en llamar a algún otro actor relacionado con este tema.

El día que vinieron los representantes de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo hicimos un análisis muy exhaustivo de todo el articulado y hubo diferencias en los artículos del comienzo, que están relacionados con el sistema preventivo. Al respecto, estoy en condiciones de decir extraoficialmente que la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo tiene la intención de armonizar esa situación. Para ello está estableciendo contactos con los demás actores que concurrieron a la comisión, fundamentalmente con el Colegio de Abogados del Uruguay, que fue el que planteó críticas más duras.

En definitiva, si no hubiera interés en invitar a ningún otro actor relacionado con estos menesteres, propondría esperar a que se lleven adelante las negociaciones de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo con el Colegio de Abogados del Uruguay. Obviamente, ni bien haya un resultado –según se me ha informado, esas acciones se llevarán a cabo entre hoy y mañana–, la comisión debería reunirse. Cabe recordar que esta comisión sesiona del 18 en adelante, a la inversa de las comisiones permanentes.

Después de que la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo nos envíe el proyecto resultante de los acuerdos que se están llevando adelante con el agregado de algún otro elemento que pudiera haber, intentaríamos votarlo. Esperamos que esto se haga antes de fin de mes en la comisión. Luego, como me informaba el señor coordinador del Frente Amplio, antes de que la rendición de cuentas ingrese a esta cámara haríamos una sesión especial del plenario. De esta forma estaríamos cumpliendo con el cronograma que tenemos como gobierno. El proyecto pasaría a la Cámara de Representantes, que lo trataría en el segundo semestre, de modo que si las cosas marchan bien podría darse por concluido el periplo parlamentario de este asunto antes de fin de año.

Ese es el estado de situación. Lamento que no haya venido el senador Amorín; tendré que comunicarle esto personalmente. Aprovecho que está presente el senador Camy para hacer este planteo con sentido práctico.

SEÑOR DE LEÓN.- Señor presidente: estamos de acuerdo. Complementando lo que ha señalado, creo que sería bueno esperar la devolución que mencionaba de las reuniones que se harán en los próximos días y luego de eso trataremos de sesionar nuevamente, tal vez dentro de quince días. Eso va a permitir que los partidos en nuestros ámbitos analicemos el proyecto final y, tal vez, para mediados de julio –quizás en la última sesión de ese mes– se podría incorporar este tema para que sea considerado en el pleno del Senado. Creo que a partir de este nuevo aporte que recibamos debemos plantearnos un cronograma. Teniendo en cuenta la rendición de cuentas, considero que tenemos que ser muy prácticos si queremos lograr el objetivo de que este proyecto de ley se apruebe este año.

SEÑOR CAMY.- Señor presidente: estamos de acuerdo, en primer término, con sesionar el próximo mes, según el plazo que se ha votado, a efectos de esperar los eventuales cambios que puedan surgir de las reuniones que se anuncia van a tener la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo con el Colegio de Abogados del Uruguay y otras delegaciones que recibimos y que plantearon inquietudes. En función de lo que tengamos acordado –o no– en esas instancias, según los matices que las partes han planteado, comenzaríamos a tratar el proyecto. Estamos de acuerdo con esto.

SEÑOR PINTADO.- Señor presidente: tal como señaló, tendrá conversaciones con otros integrantes de esta comisión y, si no hay voluntad de invitar a nadie más, en la próxima reunión de la comisión, que usted fijará, empezaremos a definir el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó fijado el criterio con el que nos vamos a manejar en nombre de la comisión y los mantendré informados.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:44).